



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO



Informe de ejecución del
PRESUPUESTO
GENERAL DE LA
NACION 2022



Acumulado a agosto de 2022

Contenido

1	Introducción.....	4
2	Apropiación Inicial Presupuesto General de la Nación 2022 y modificaciones acumuladas a agosto	7
3	Apropiación Vigente Presupuesto General de la Nación 2022 por tipo de gasto y fuente	8
4	Ejecución presupuestal acumulada al cierre de agosto	12
4.1	Funcionamiento	14
4.2	Servicio de la deuda pública.....	21
4.3	Inversión.....	22
4.4	Entidades que no reportaron ejecución al 31 de agosto	27
5	Velocidad de ejecución.....	27
6	Ejecución del rezago presupuestal de 2021	29
7	Resumen de ejecución de los primeros ocho meses del año.....	33
8	Anexos	35
8.1	Detalle de información.....	35
8.2	Definiciones del proceso de ejecución presupuestal.....	37
8.3	Anexo 1. Listado de convenios interadministrativos.....	39

Índice de cuadros

Cuadro 1.	Modificaciones al Presupuesto General de la Nación.....	7
Cuadro 2.	Ejecución del PGN por Tipo de Gasto	12
Cuadro 3.	Ejecución del PGN de funcionamiento por sectores	15
Cuadro 4.	Ejecución del PGN de Funcionamiento por Principales Cuentas.....	18
Cuadro 5.	Ejecución del presupuesto de inversión por sectores	23
Cuadro 6.	Concentración de la ejecución del presupuesto de inversión por sectores y principales programas	25
Cuadro 7.	Entidades que no incluyeron cifras de ejecución presupuestal.....	27
Cuadro 8.	Ejecución del PGN sin servicio de deuda por sectores.....	29
Cuadro 9.	Rezago de 2021 que se ejecuta en 2022	30
Cuadro 10.	Reservas presupuestales acumuladas de 2021 que se ejecutan en agosto 2022	31
Cuadro 11.	Cuentas por pagar acumuladas de 2021 que se ejecutan agosto 2022	32

Índice de gráficos

Gráfico 1.	Distribución del presupuesto por tipo de gasto.....	9
Gráfico 2.	Ejecución del PGN de funcionamiento por sectores (% Compromisos sobre apropiación).....	16
Gráfico 3.	Ejecución del presupuesto de funcionamiento por sectores (% Obligación sobre apropiación).....	16
Gráfico 4.	Ejecución del presupuesto de funcionamiento por sectores (% Pago sobre apropiación).....	17

Gráfico 5. Indicadores de ejecución del PGN de funcionamiento por cuenta – (Porcentajes de Compromisos / Apropriaciones).....	19
Gráfico 6. Indicadores de ejecución del PGN de funcionamiento por cuenta – (Porcentajes de Obligaciones / Apropriaciones).....	19
Gráfico 7. Indicadores de ejecución del PGN de funcionamiento por cuenta – (Porcentajes de Pagos / Apropriaciones).....	20
Gráfico 8. Ejecución del presupuesto de servicio de la deuda.....	21
Gráfico 9. Ejecución del presupuesto de inversión.....	22
Gráfico 10. Velocidad de Ejecución del PGN sin servicio de deuda.....	28
Gráfico 11. Constitución del rezago y pagos por tipo de gasto.....	30

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Apropriación vigente por tipo de gasto y fuente	10
Ilustración 2. Apropriación vigente del Gasto Primario (Sin deuda).....	11
Ilustración 3. Ejecución del PGN por tipo de gasto	14
Ilustración 4. Porcentaje de apropiaciones obligadas de funcionamiento.....	20
Ilustración 5. Porcentaje de apropiaciones obligadas del servicio a la deuda	22
Ilustración 6. Concentración de la apropiación vigente del presupuesto de inversión por sectores y principales programas	24
Ilustración 7. Porcentaje de apropiación obligado en el presupuesto de inversión.....	26

1 Introducción

A ocho meses del año, el monto del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2022, aprobado inicialmente mediante la Ley 2159 de 2021 (\$350,4 billones), aumentó en \$2,2 billones. Esto con el objeto de darle continuidad a programas de salud pública dirigidos a la lucha contra la pandemia (\$1,6 billones), y la diferencia (\$0,6 billones) incluye recursos por convenios interadministrativos y traslados internos para asegurar el normal desarrollo de los procesos electorales en el exterior y requerimientos de desplazamiento en la Registraduría Nacional, cumplir con mandatos de la Corte Constitucional relativos al pago de pasivos pensionales, abastecer de alimentación las Unidades Militares, adquisición de uniformes y prestación de servicios en la Policía Nacional, adquisición de bienes y servicios del proyecto ESEVI Fase II, desplazamiento aéreo de personas privadas de la libertad, erradicación manual de cultivos ilícitos en el Territorio Nacional, brindar protección a funcionarios del Estado, que en virtud de su cargo poseen un riesgo extremo o extraordinario y aunar esfuerzos entre el Ministerio del Interior y la Policía Nacional para la ejecución de proyectos financiados por el FONSECON y el SIES; de tal modo que al cierre de agosto los recursos programados para ser ejecutados en 2022 ascendieron a \$352,6 billones¹ de los cuales se han obligado \$200,1 billones (56,7%).

Además de las partidas antes mencionadas, en 2022 se encuentra en ejecución el rezago presupuestal constituido al cierre de la vigencia 2021 (\$23,8 billones). Se trata de asignaciones comprometidas y obligadas, constituidas como reservas presupuestales y cuentas por pagar al cierre de la vigencia 2021, que deben completar su ciclo presupuestal y por tanto ser pagadas en el 2022, en cumplimiento de las normas vigentes sobre la materia, que se han pagado en un 66,5% (15,8 billones).

En aras a la transparencia y rendición de cuentas, propia del manejo de los recursos públicos, este informe presenta los principales resultados de la ejecución del PGN acumulada a agosto de 2022. Los datos provienen de los registros hechos por los

¹ Se refiere a las apropiaciones vigentes acumuladas a 31 de agosto de 2022. Ver Cuadro 1.

órganos que conforman el PGN en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF-Nación). Un mayor detalle de la información presentada en este documento se puede consultar en:

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages_presupuestogrlnacion/pgn2022/ejecucinpresupuestal2022/agosto2022

Igualmente, en el Portal de Transparencia Económica (PTE) se puede monitorear el detalle de la ejecución presupuestal del PGN por entidad, con relación al periodo 2002-2022, a través del siguiente link: [http://www.pte.gov.co/Consultas sobre la gestión de los recursos públicos / GASTOS DE LA NACIÓN](http://www.pte.gov.co/Consultas_sobre_la_gestión_de_los_recursos_públicos/GASTOS_DE_LA_NACIÓN)

Los datos aquí presentados reflejan el registro de la ejecución presupuestal en el SIIF Nación, de acuerdo con el cumplimiento de las normas que regulan estas operaciones². Los indicadores empleados se fundamentan en los principales componentes de la cadena de ejecución presupuestal (apropiaciones, compromisos, obligaciones y pagos) (Ver anexo 8.2 de este informe).

El informe se divide en ocho secciones incluyendo la introducción. La segunda muestra el monto inicial del PGN aprobado en la Ley 2159 de 2021 y las modificaciones acumuladas a ocho meses del año. La tercera detalla el monto de gasto acumulado a agosto (apropiaciones vigentes), y sus respectivas fuentes de financiación para la totalidad del PGN. La cuarta evidencia los resultados sectoriales de la ejecución por tipo de gasto (funcionamiento, servicio de la deuda e inversión). La quinta indica la velocidad de ejecución y las entidades que no reportaron información de ejecución en el SIIF. La sexta revela los resultados de la ejecución del rezago presupuestal ejecutado en 2022. La séptima parte expone un resumen de la ejecución del PGN a ocho meses del año. Finalmente, la octava parte presenta un anexo con las principales definiciones

² Una explicación detallada del tema se encuentra en el libro **Aspecto Generales del Proceso Presupuestal Colombiano 2021**, publicado por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional en el siguiente sitio web: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages_publicacionespresupuesto

empleadas en este informe y el detalle de los cuadros y gráficos que hacen parte de este documento.

2 Apropriación Inicial Presupuesto General de la Nación 2022 y modificaciones acumuladas a agosto

El monto del PGN aprobado por la Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021³ (\$350,4 billones), fue modificado durante los primeros ocho meses del año en un valor neto de \$2,2 billones; razón por la cual las apropiaciones a agosto ascienden a \$352,6 billones. El cuadro 1 presenta el detalle de estas modificaciones.

Cuadro 1. Modificaciones al Presupuesto General de la Nación
Acumulado a agosto de 2022
Miles de millones de pesos

CONCEPTO	LEY 2159 12/11/21 DECRETO 1793 21/12/21 INICIAL (1)	DECRETO 147 27/1/22 ADICIÓN (2)	CONVENIOS INTER- ADMINISTRATIVOS Y OTROS ADICIÓN (3)	TRASLADOS INTERNOS (4)	APROPIACION DEFINITIVA (5)=(1 A 4)
I. FUNCIONAMIENTO	209.107	1.620	546	-	211.274
Gastos de Personal	37.904	-	-	760	38.664
Adquisición de Bienes y Servicios	10.999	-	10	1.568	12.577
Transferencias	156.781	1.620	23	(2.363)	156.061
Gastos de Comercialización y Producción	1.427	-	513	(58)	1.883
Adquisición de Activos Financieros	490	-	-	68	558
Disminución de Pasivos	411	-	-	26	438
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	1.095	-	-	(1)	1.094
II. SERVICIO DE LA DEUDA	71.665	-	-	-	71.665
Servicio de la Deuda Pública Externa	15.621	-	-	30	15.651
Principal	3.936	-	-	-	3.936
Intereses	11.581	-	-	-	11.581
Comisiones y Otros Gastos	104	-	-	30	134
Servicio de la Deuda Pública Interna	56.043	-	-	(30)	56.013
Principal	27.741	-	-	(730)	27.011
Intereses	26.639	-	-	700	27.339
Comisiones y Otros Gastos	411	-	-	-	411
Fondo de Contingencias	1.252	-	-	-	1.252
III. INVERSIÓN	69.626	-	51	-	69.676
IV. TOTAL (I + II + III)	350.398	1.620	597	-	352.615
V. TOTAL SIN DEUDA (I + III)	278.733	1.620	597	-	280.950

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional- Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

La principal modificación presupuestal fue la adición hecha mediante el Decreto 147 del 27 de enero de 2022 por \$1,6 billones (Cuadro 1), correspondiente a los saldos no comprometidos en la vigencia de 2021 financiados con los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME, creado por el Decreto Legislativo 444 de 2020. La incorporación de estos recursos obedece a lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 2159 de 2021, que autorizó esta operación con el fin de asegurar la disponibilidad de recursos que requiere la

³ “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal de 1º. de enero al 31 de diciembre de 2022”.

continuidad de programas de salud pública, en el marco de la emergencia causada por la pandemia.

Además, se adicionaron apropiaciones por convenios interadministrativos hechos entre entidades del nivel nacional⁴ por \$597 mm, con el fin de abastecer las estancias de alimentación con destino a los soldados y alumnos de las Unidades Militares del Ejército Nacional, adquisición de uniformes y prestación de servicios a integrantes de la Policía Nacional y sus familias, adquisición de bienes y servicios del proyecto ESEVI Fase II, aunar esfuerzos entre el Ministerio del Interior y la Policía Nacional para la ejecución de proyectos financiados por el FONSECON y el SIES, el detalle se encuentra en el anexo 1 de este informe, dar cumplimiento a fallos de la Corte Constitucional sobre el pago de pasivos pensionales, asegurar el normal desarrollo del proceso electoral en el exterior y requerimientos de desplazamiento en la Registraduría Nacional, desplazamiento aéreo de personas privadas de la libertad, erradicación manual de cultivos ilícitos en el Territorio Nacional y, brindar protección a funcionarios del Estado, que en virtud de su cargo poseen un riesgo extremo o extraordinario.

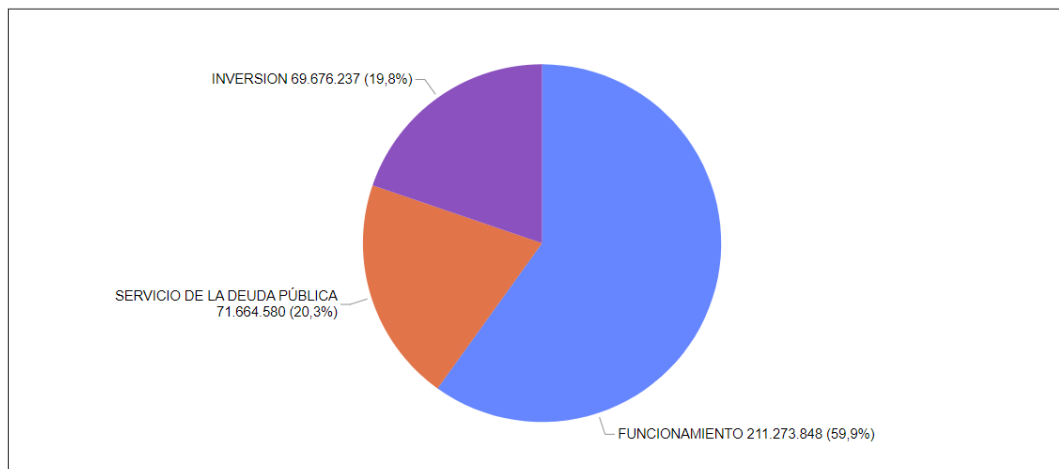
3 Apropiación Vigente Presupuesto General de la Nación 2022 por tipo de gasto y fuente

Como resultado de las modificaciones antes mencionadas, las apropiaciones vigentes del PGN totalizaron \$352,6 billones al finalizar agosto. Por tipo de gasto, 59,9% de este total se asignó a funcionamiento, 20,3% a servicio de la deuda y 19,8% a inversión (Gráfico 1).

⁴ El artículo 22 del Decreto No. 1793 de 2021, establece que “Cuando los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación celebren contratos entre sí que afecten sus presupuestos, con excepción de los de crédito, harán los ajustes mediante resoluciones proferidas por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los Establecimientos Públicos del orden nacional, las Superintendencias y Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica, así como las señaladas en el artículo 5º del Estatuto Orgánico del Presupuesto, dichos ajustes deben realizarse por acuerdo o resolución de las juntas o consejos directivos; en ausencia de estos (...)”.

Gráfico 1. Distribución del presupuesto por tipo de gasto
Acumulado a agosto 2022
Millones de pesos

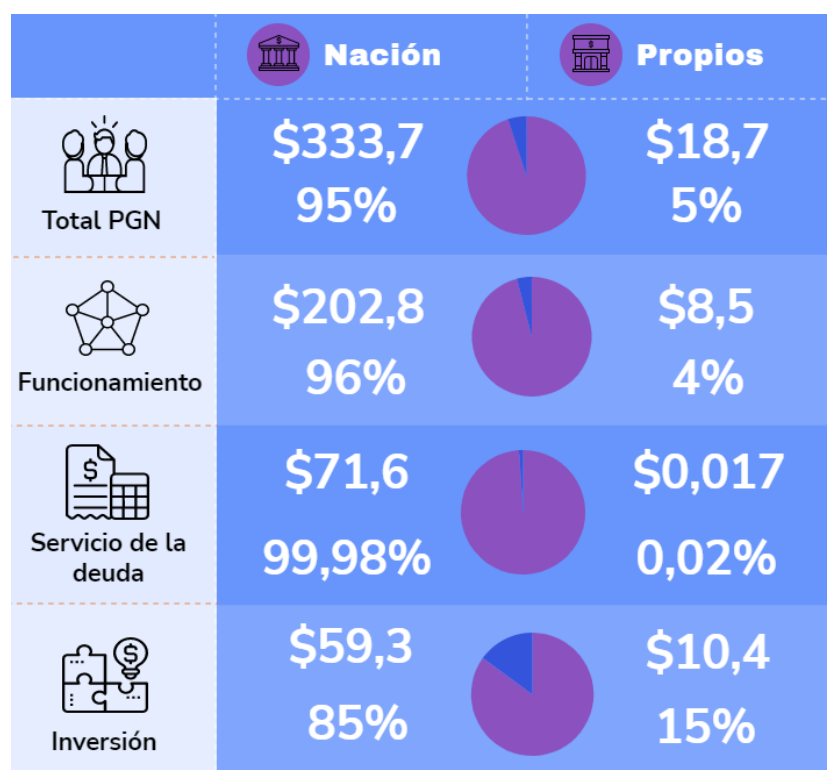
Apropiación Vigente 352.614.665



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional- Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

El monto total de apropiaciones incluye Gobierno Nacional Central (GNC) y establecimientos públicos del orden nacional. El 94,7% del gasto correspondió a recursos de la Nación, y el 5,3% restante a recursos propios de los establecimientos públicos. El 96,0% del funcionamiento y el 99,9% del servicio de la deuda se financió con recursos de la Nación. En tanto que 85,1% de la inversión se cubrió con recursos de la Nación, y el 14,9% restante con recursos propios de los establecimientos públicos (Ilustración 1).

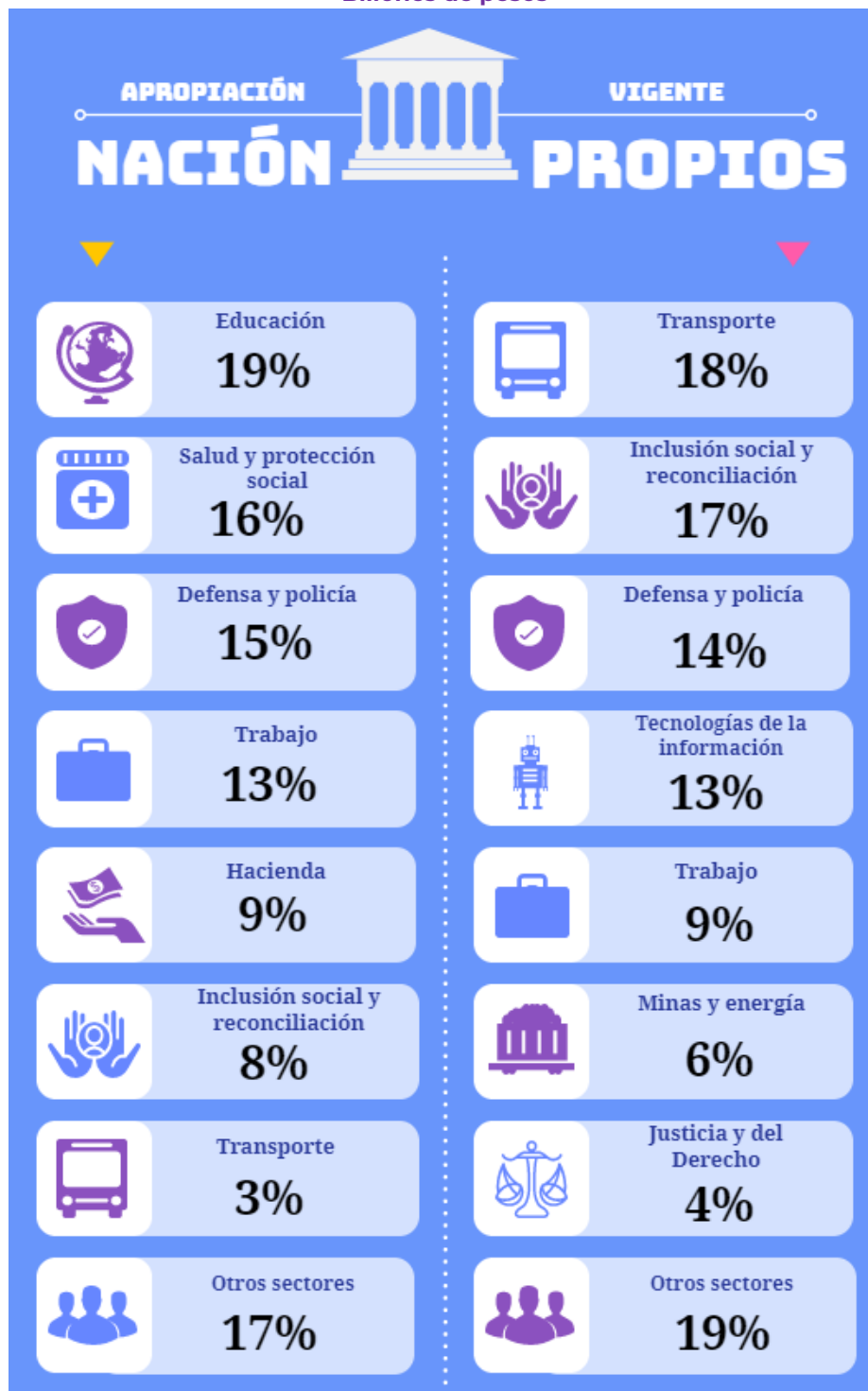
Ilustración 1. Apropriación vigente por tipo de gasto y fuente
Billones de pesos



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional- Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

El gasto sin servicio de la deuda, que refleja la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos, totalizó \$280,9 billones (Cuadro 2), es decir 79,7% de la apropiación total con deuda. El 93,3% de estas erogaciones se cubrió con recursos de la Nación. Alrededor del 83% del gasto del GNC sin deuda se destinó a siete de los treinta sectores que conforman el PGN: Educación con \$49,5 billones (19%); Salud y Protección Social con \$41,8 billones de pesos (16%); Defensa y Policía con \$38,5 billones (15%); Trabajo con \$33,0 billones (13%); Hacienda con \$22,4 billones (9%); Inclusión Social y Reconciliación con \$20,1 billones (8%); Transporte con \$8,9 billones (3%). El 17% del gasto de la Nación sin deuda (\$48,0 billones) se asignó entre los 23 sectores restantes que conforman el PGN (Ilustración 2).

Ilustración 2. Apropriación vigente del Gasto Primario (Sin deuda)
Sectores con mayores asignaciones
Billones de pesos



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional- Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

El 71% del gasto sin deuda cubierto con recursos Propios de los establecimientos públicos se asignó a cinco sectores: Transporte con una asignación de \$3,5 billones (18%); Inclusión Social y Reconciliación con \$3,2 billones (17%); Defensa y Policía con \$2,7 billones (14%); Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con \$2,4 billones (13%) y Trabajo con \$1,8 billones (9%) (Ilustración 2).

4 Ejecución presupuestal acumulada al cierre de agosto

Al finalizar el mes de agosto, del total apropiado (\$352,6 billones) se comprometió 67,2%, es decir \$237,1 billones; se obligó 56,7% (\$200,1 billones) y se pagó 56,4% (\$198,7 billones). Respecto al total comprometido se obligó 84,4% y pagó 83,8%; y del total obligado se pagó 99,3%. Las apropiaciones sin comprometer a esta altura de la vigencia ascendieron a \$115,5 billones (Cuadro 2).

Cuadro 2. Ejecución del PGN por Tipo de Gasto

Acumulado a agosto de 2022

Miles de millones de pesos

Concepto	Apropiación Vigente (1)	Compromiso (2)	Obligación (3)	Pago (4)	Apropiación sin comprometer (5)=(1-2)
I. FUNCIONAMIENTO	211.274	133.523	118.824	117.963	77.751
Gastos de Personal	38.664	23.667	23.289	23.271	14.997
Adquisición de Bienes y Servicios	12.577	10.493	6.912	6.801	2.084
Transferencias	156.061	96.958	86.796	86.115	59.103
Gastos de Comercialización y Producción	1.883	1.404	831	780	479
Adquisición de Activos Financieros	558	486	482	482	72
Disminución de Pasivos	438	247	245	245	191
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	1.094	270	269	269	825
II. SERVICIO DE LA DEUDA	71.665	48.919	48.851	48.621	22.746
Servicio de la Deuda Pública Externa	15.651	9.799	9.736	9.506	5.852
Principal	3.936	2.551	2.542	2.366	1.385
Intereses	11.581	7.192	7.143	7.089	4.389
Comisiones y Otros Gastos	134	56	52	52	78
Servicio de la Deuda Pública Interna	56.013	39.119	39.114	39.114	16.894
Principal	27.011	19.871	19.870	19.870	7.141
Intereses	27.339	18.470	18.470	18.470	8.869
Comisiones y Otros Gastos	411	81	76	76	330
Fondo de contingencias	1.252	697	697	697	554
III. INVERSION	69.676	54.665	32.412	32.145	15.011
IV TOTAL (I + II + III)	352.615	237.107	200.088	198.728	115.508
V. TOTAL SIN DEUDA (I + III)	280.950	188.188	151.237	150.108	92.762

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional- Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Las apropiaciones sin deuda totalizaron \$280,9 billones. De este monto se comprometió 67,0% (\$188,2 billones), se obligó 53,8% (\$151,2 billones) y se pagó 53,4% (\$150,1 billones). Frente a los compromisos sin deuda se obligó 80,4% y se pagó 79,8%; y del total obligado se pagó 99,3% (Cuadro 2).

El presupuesto del servicio de la deuda, cerró agosto con apropiaciones pendientes de comprometer por \$22,7 billones, esto es 31,7% de las apropiaciones definitivas destinadas a pagar este tipo de gasto (\$71,7 billones). Este mismo indicador fue 21,5% en inversión, donde quedan por comprometer \$15,0 billones, y 36,8% en funcionamiento, donde quedan por comprometer \$77,8 billones (Cuadro 2). Las apropiaciones definitivas pendientes de comprometer (\$115,5 billones) se distribuyeron de la siguiente forma: funcionamiento 67,3%, servicio de la deuda 19,7% e inversión 13,0% (Cuadro 2).

Los indicadores de obligaciones y los pagos respecto a los compromisos sugieren que servicio de la deuda pública registró los porcentajes más altos de ejecución: se obligó 99,9% y se pagó 99,5% del total comprometido de acuerdo con el calendario de vencimientos. Desde la óptica de estos indicadores, el menor porcentaje de ejecución se contabilizó en inversión, donde se obligó 59,3% y se pagó 99,2% del total comprometido. En una posición intermedia se encuentran los gastos de funcionamiento, donde se obligó 89,0% y se pagó 99,3% de los compromisos totales.

La ilustración 3 muestra los valores comprometidos, obligados y pagados por tipo de gasto. Allí se observa que, de forma coherente con los montos de las apropiaciones vigentes, los valores de ejecución más altos corresponden en su orden a funcionamiento, inversión y servicio a la deuda (Ilustración 3).

Ilustración 3. Ejecución del PGN por tipo de gasto

Acumulado a agosto de 2022

Billones de pesos



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional- Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

4.1 Funcionamiento

Al finalizar agosto, de las apropiaciones definitivas de funcionamiento (\$211,3 billones) se comprometió 63,2%; se obligó 56,2% de lo apropiado y 89,0% de lo comprometido, y se pagó 55,8% del total apropiado y 99,3% de las obligaciones contraídas (Cuadro 3).

Cuadro 3. Ejecución del PGN de funcionamiento por sectores

Acumulado a agosto 2022

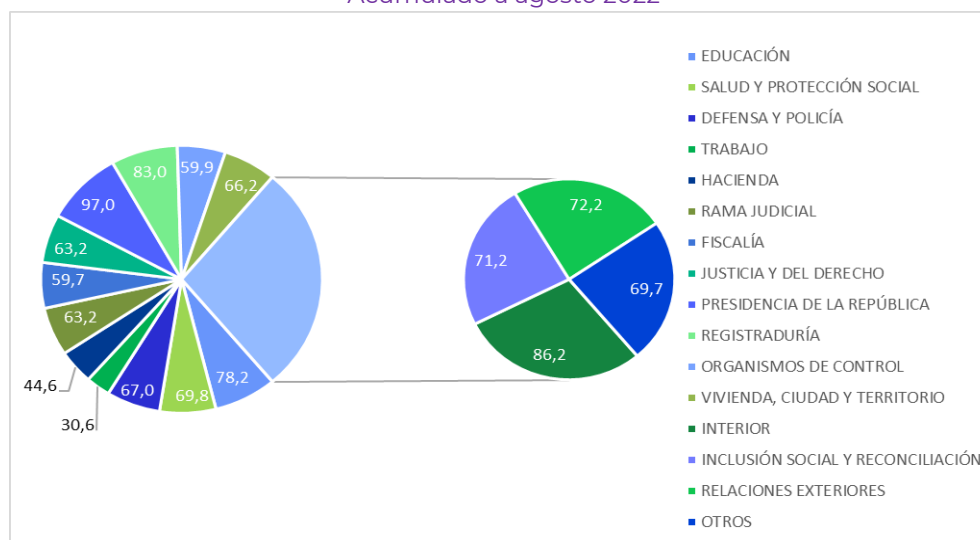
Miles de millones de pesos

Concepto	Apropiación Vigente (1)	Compromiso (2)	Obligación (3)	Pago (4)	Apropiación sin comprometer (5)=(1-2)
TOTAL FUNCIONAMIENTO	211.274	133.523	118.824	117.963	77.751
EDUCACIÓN	44.037	34.454	29.214	29.183	9.583
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	41.265	28.815	27.928	27.926	12.450
DEFENSA Y POLICÍA	39.158	26.253	23.354	23.201	12.906
TRABAJO	30.395	9.291	9.255	9.254	21.104
HACIENDA	19.746	8.804	8.427	7.919	10.942
RAMA JUDICIAL	5.005	3.165	3.062	3.055	1.840
FISCALÍA	4.475	2.674	2.526	2.521	1.802
JUSTICIA Y DEL DERECHO	3.233	2.043	1.445	1.433	1.190
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	3.094	3.001	540	539	93
REGISTRADURÍA	2.925	2.426	2.232	2.231	498
ORGANISMOS DE CONTROL	2.743	1.642	1.495	1.491	1.101
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	2.650	1.755	1.750	1.734	895
INTERIOR	2.091	1.803	917	914	288
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	1.670	1.189	1.130	1.129	481
RELACIONES EXTERIORES	1.293	934	841	840	359
TRANSPORTE	1.219	735	616	611	484
MINAS Y ENERGÍA	990	812	763	762	179
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	931	716	683	682	215
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	757	565	464	385	192
PLANEACIÓN	708	381	353	352	326
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	678	477	438	438	202
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	668	516	436	418	152
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	442	310	285	282	132
SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	353	251	240	239	102
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	199	113	106	104	86
CULTURA	195	158	133	129	36
EMPLEO PÚBLICO	173	118	76	76	55
INTELIGENCIA	100	68	63	63	32
DEPORTE Y RECREACIÓN	52	39	37	37	13
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	28	17	14	14	11

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional- Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Los 12 sectores con mayores apropiaciones comprometieron \$124,3 billones, equivalentes al 58,8% de la apropiación total de funcionamiento del PGN, en este grupo los sectores con mayores ritmos de ejecución, medida como el porcentaje de los compromisos sobre la apropiación vigente, fueron Presidencia de la República con \$3,0 billones (97,0%), Registraduría con \$2,4 billones (83,0%) y Educación con \$34,5 billones (78,2%) (Gráfico 2).

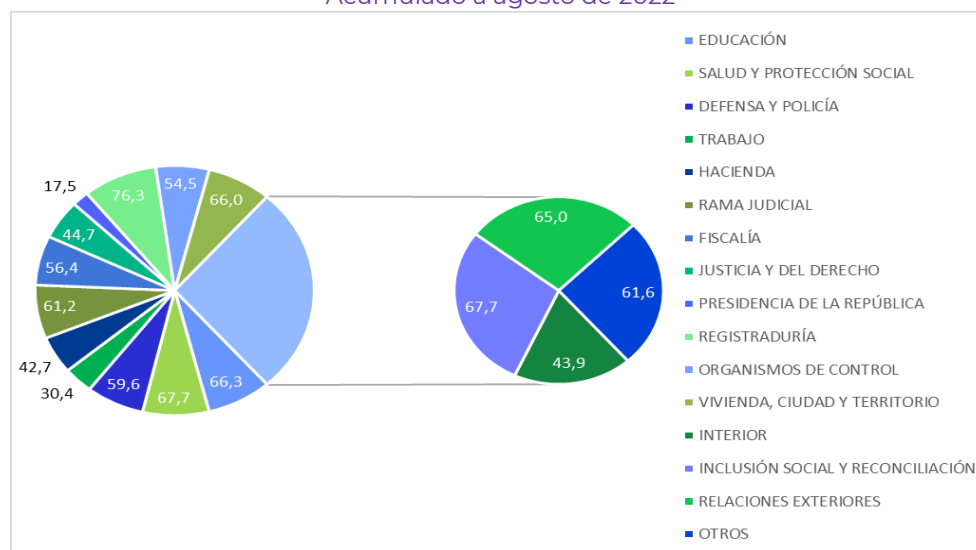
Gráfico 2. Ejecución del PGN de funcionamiento por sectores (% Compromisos sobre apropiación)
Acumulado a agosto 2022



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional- Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Los 12 sectores con mayores apropiaciones obligaron \$111,2 billones, equivalentes al 52,6% de la apropiación total de funcionamiento del PGN, en este grupo los sectores con mayores ritmos de ejecución, medida como el porcentaje de las obligaciones sobre la apropiación vigente, fueron Registraduría con \$2,2 billones (76,3%), Salud y Protección Social con \$27,9 billones (67,7%) y Educación con \$29,2 billones (66,3%) (Gráfico 3).

Gráfico 3. Ejecución del presupuesto de funcionamiento por sectores (% Obligación sobre apropiación)
Acumulado a agosto de 2022

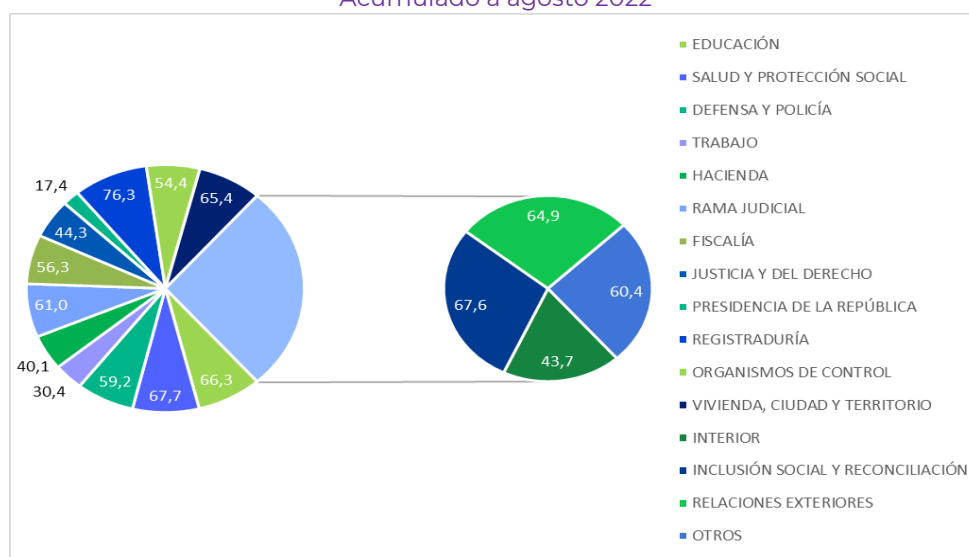


Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional- Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Los 12 sectores con mayores apropiaciones pagaron \$110,5 billones, cifra equivalente a 52,3% de la apropiación vigente de funcionamiento del PGN. Los sectores con mayores ritmos de ejecución, medida como el porcentaje de pagos sobre la apropiación vigente, fueron: Registraduría con \$2,2 billones (76,3%), Salud y Protección Social con \$27,9 billones (67,7%) y Educación con \$29,2 billones (66,3%) (Gráfico 4).

Gráfico 4. Ejecución del presupuesto de funcionamiento por sectores (% Pago sobre apropiación)

Acumulado a agosto 2022



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional- Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Transferencias es la cuenta de gasto más representativa de funcionamiento, con 74,0% del total apropiado; seguida por gastos de personal con 18,3% y adquisición de bienes y servicios con 6,0%. Transferencias (\$59,1 billones) y gastos de personal (\$15,0 billones) contabilizaron los mayores montos de apropiaciones pendientes de comprometer. Adquisición de activos financieros registró el menor monto de apropiaciones por comprometer (\$72 mm) (Cuadro 4).

Cuadro 4. Ejecución del PGN de Funcionamiento por Principales Cuentas

Acumulado a agosto de 2022

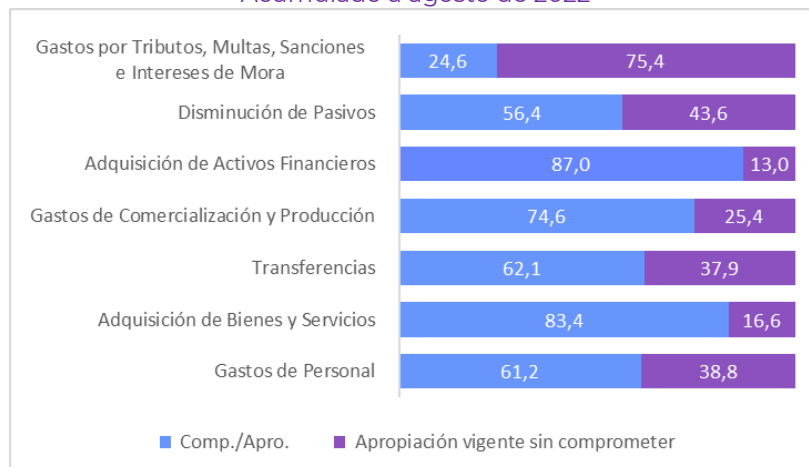
Miles de millones de pesos

Concepto	Apropiación Vigente	Compromiso	Obligación	Pago	Apropiación sin comprometer
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(1-2)
I. FUNCIONAMIENTO	211.274	133.523	118.824	117.963	77.751
1. Gastos de personal	38.664	23.667	23.289	23.271	14.997
Sector Defensa	17.005	11.453	11.218	11.217	5.552
Rama, Fiscalía y Org. Autónomos	11.844	7.368	7.347	7.340	4.476
Rama ejecutiva	9.815	4.846	4.724	4.714	4.969
2. Adquisición de Bienes y Servicios	12.577	10.493	6.912	6.801	2.084
Sector Defensa	5.862	4.741	2.671	2.582	1.121
Rama, Fiscalía y Org. Autónomos	3.187	2.781	2.245	2.241	406
Rama ejecutiva	3.527	2.971	1.996	1.978	556
3. Transferencias	156.061	96.958	86.796	86.115	59.103
Sistema General de Participaciones SGP	49.565	32.516	32.516	31.963	17.049
Pensiones	50.466	25.663	22.633	22.632	24.802
Aseguramiento en Salud	26.882	19.104	18.356	18.356	7.778
Instituciones de Educación Superior Públicas sin Pensiones	4.470	4.359	3.037	3.037	112
Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio - sin pensiones	2.764	2.764	1.827	1.827	-
Apoyo al fomento del empleo	1.399	807	805	805	592
Fondo de Mitigación de Emergencia - FOME	1.620	1.620	703	703	-
Sentencias y Conciliaciones	1.654	477	446	437	1.177
Resto de Transferencias	17.240	9.647	6.472	6.355	7.593
4. Gastos de Comercialización y Producción	1.883	1.404	831	780	479
5. Adquisición de Activos Financieros	558	486	482	482	72
6. Disminución de Pasivos	438	247	245	245	191
7. Gastos por Tributos, Multas, Sanciones	1.094	270	269	269	825

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional- Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Adquisición de activos financieros, adquisición de bienes y servicios y gastos de comercialización y producción alcanzaron compromisos de 87,0%, 83,4% y 74,6%, respectivamente, de las apropiaciones vigentes al cierre de agosto (Gráfico 5).

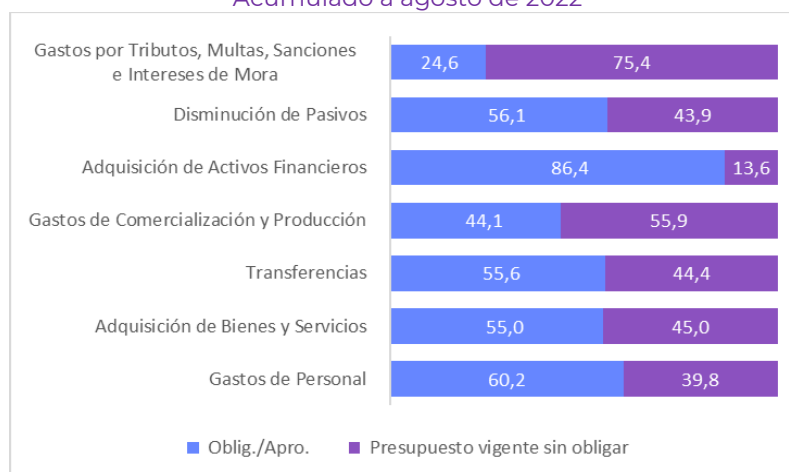
Gráfico 5. Indicadores de ejecución del PGN de funcionamiento por cuenta – (Porcentajes de Compromisos / Apropiaaciones)
Acumulado a agosto de 2022



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional-Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Adquisición de activos financieros, gastos de personal y disminución de pasivos finalizaron el mes con los mejores indicadores de gasto obligado. El primero con 86,4%, el segundo con 60,2% y el tercero con 56,1% de gastos obligados respecto a las apropiaciones definitivas (Gráfico 6).

Gráfico 6. Indicadores de ejecución del PGN de funcionamiento por cuenta – (Porcentajes de Obligaciones / Apropiaaciones)
Acumulado a agosto de 2022



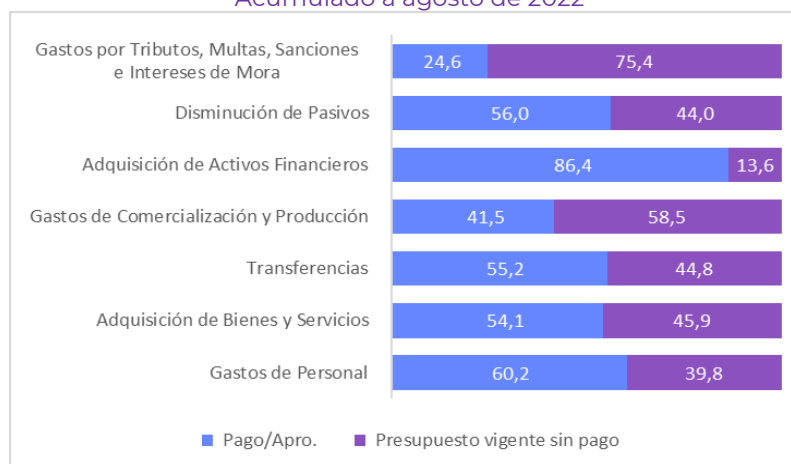
Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional-Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Adquisición de activos financieros, gastos de personal y disminución de pasivos finalizaron el mes con los mejores indicadores de pagos realizados. El primero con 86,4%, el segundo

con 60,2% y el tercero con 56,0% de pagos realizados respecto a las apropiaciones definitivas (Gráfico 7).

Gráfico 7. Indicadores de ejecución del PGN de funcionamiento por cuenta – (Porcentajes de Pagos / Apropiaciones)

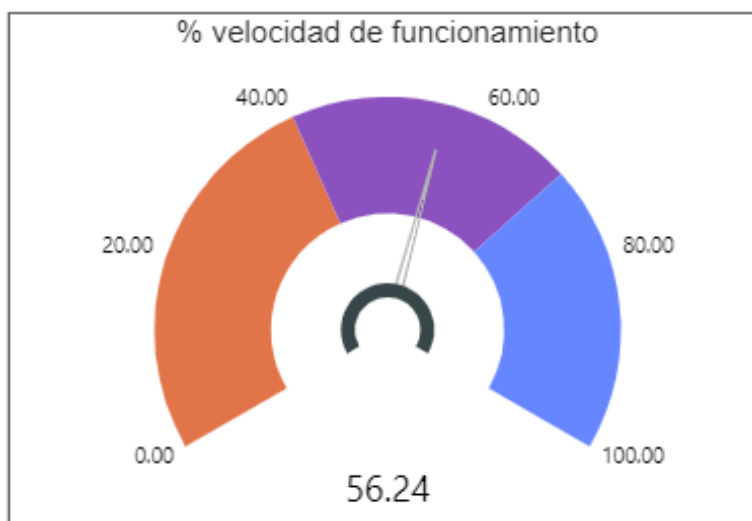
Acumulado a agosto de 2022



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional-Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

La velocidad de ejecución indica que en los primeros ocho meses del año se contrajeron obligaciones de gasto por un monto equivalente a 56,24% del total de las apropiaciones definitivas de funcionamiento (Ilustración 4).

Ilustración 4. Porcentaje de apropiaciones obligadas de funcionamiento

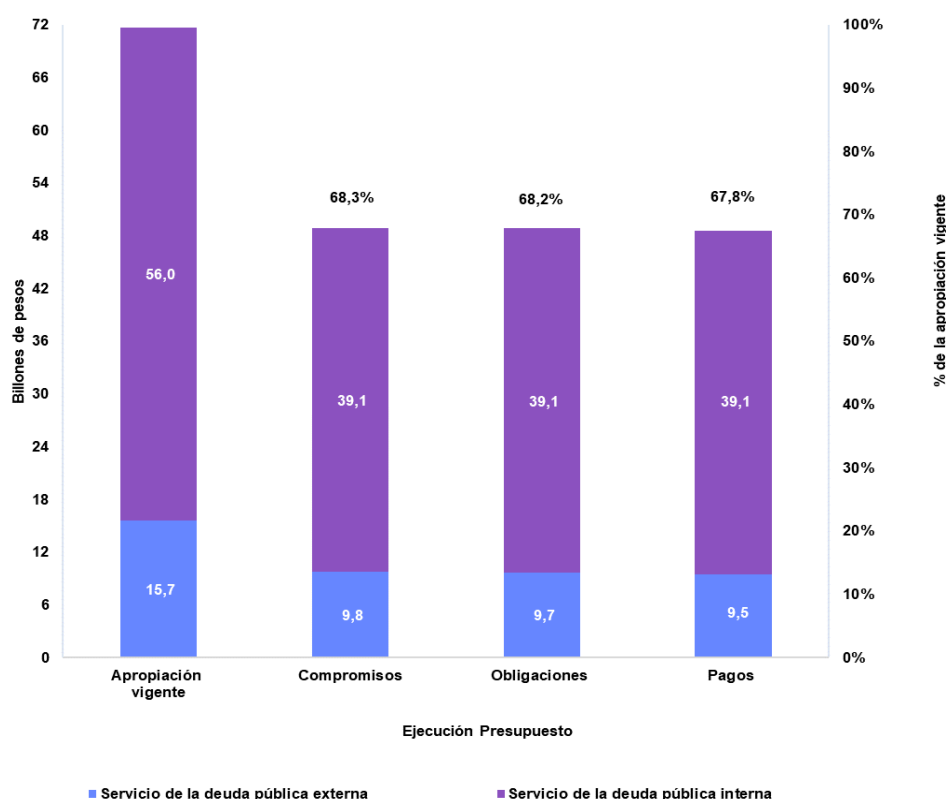


Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional-Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

4.2 Servicio de la deuda pública

Frente a las apropiaciones definitivas (\$71,7 billones), en el periodo analizado se comprometió 68,3% del servicio de la deuda; se obligó 68,2% y se pagó 67,8% (Gráfico 8).

Gráfico 8. Ejecución del presupuesto de servicio de la deuda
Acumulado a agosto 2022

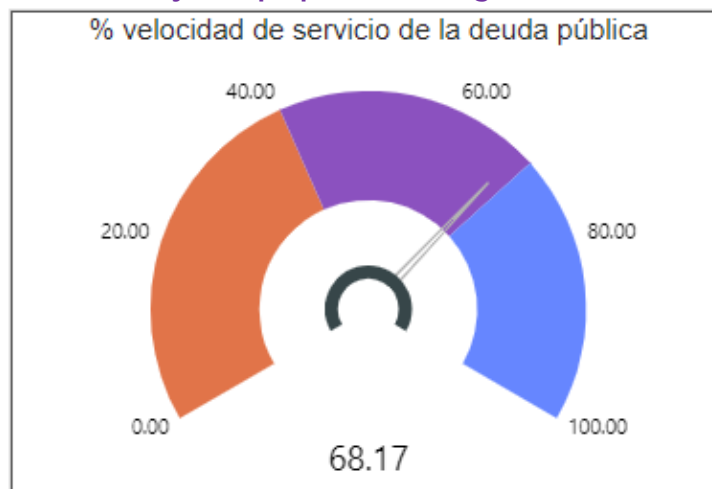


Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional-Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

La apropiación vigente para el servicio a la deuda pública externa corresponde a \$15,7 billones, de los cuales se comprometieron 62,6%, obligaron 62,2% y pagaron 60,7%. Por su parte, la apropiación vigente para el servicio a la deuda pública interna es de \$56,0 billones, de los cuales se comprometieron, obligaron y pagaron 69,8% (Gráfico 8).

La velocidad de ejecución muestra que al cierre de los primeros ocho meses del año se obligó 68,17% del total de las apropiaciones destinadas al pago del servicio de la deuda pública (Ilustración 5).

Ilustración 5. Porcentaje de apropiaciones obligadas del servicio a la deuda

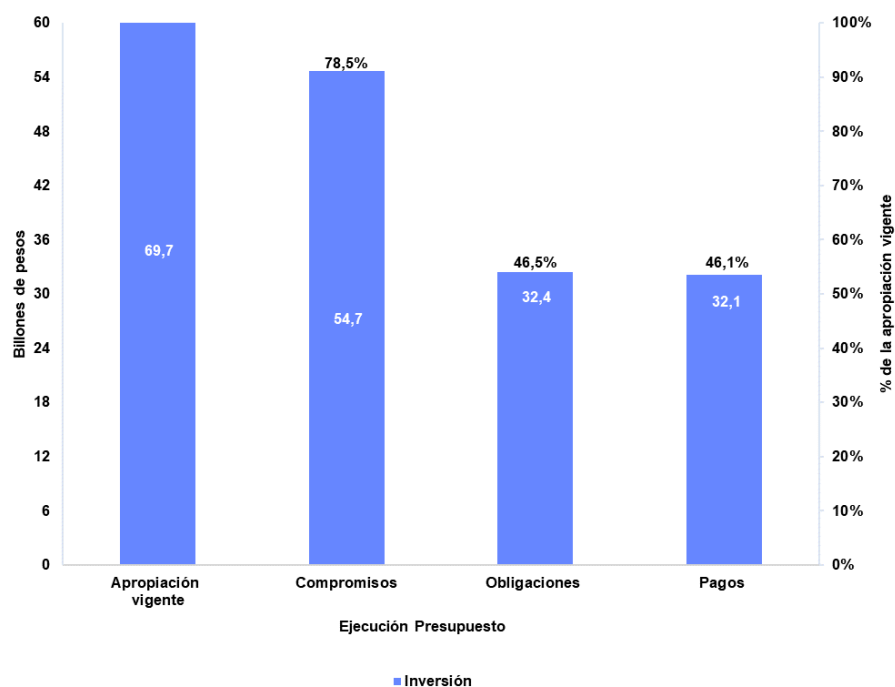


Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional-Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

4.3 Inversión

Respecto a la apropiación definitiva (\$69,7 billones), en inversión se comprometió 78,5% (\$54,7 billones), se obligó 46,5% (\$32,4 billones) y se pagó el 46,1% (\$32,1 billones) (Gráfico 9).

Gráfico 9. Ejecución del presupuesto de inversión
Acumulado a agosto de 2022



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional-Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Doce sectores concentraron 88,3% del total de apropiaciones de inversión, con un total de \$61,5 billones; siendo Inclusión Social, Transporte, Educación y Minas los más representativos (Cuadro 4). Frente a la suma de sus apropiaciones, en estos sectores se comprometieron \$49,3 billones (80,2%), se obligaron \$29,6 billones (48,1%) y se pagaron \$29,4 billones (47,7%) (Cuadro 5).

Cuadro 5. Ejecución del presupuesto de inversión por sectores

Acumulado a agosto de 2022

Miles de millones de pesos

Sector	Apropiación Vigente (1)	Compromiso (2)	Obligación (3)	Pago (4)	Apropiación sin comprometer (5)=(1-2)
TOTAL INVERSIÓN	69.676	54.665	32.412	32.145	15.011
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	21.594	16.549	12.934	12.803	5.046
TRANSPORTE	11.182	9.478	2.527	2.496	1.704
EDUCACIÓN	5.462	5.152	4.958	4.956	310
MINAS Y ENERGÍA	4.787	3.567	2.886	2.884	1.220
TRABAJO	4.333	3.346	2.293	2.279	987
HACIENDA	2.969	2.163	518	517	806
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	2.877	2.722	1.237	1.237	155
DEFENSA Y POLICÍA	2.058	1.484	580	578	574
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1.824	1.384	717	708	440
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1.560	1.335	710	665	225
PLANEACIÓN	1.472	928	105	101	544
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1.376	1.198	127	127	178
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1.183	940	821	821	243
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	916	475	231	220	441
DEPORTE Y RECREACIÓN	845	757	367	367	88
JUSTICIA Y DEL DERECHO	713	325	75	75	388
INTERIOR	634	409	114	114	225
RAMA JUDICIAL	581	280	75	75	301
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	495	413	154	153	82
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	484	219	120	116	265
ORGANISMOS DE CONTROL	444	146	79	79	298
CULTURA	377	270	139	137	107
EMPLEO PÚBLICO	336	211	112	111	125
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	303	235	131	131	68
SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	244	209	128	127	36
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	209	172	98	93	37
FISCALÍA	201	139	70	70	62
REGISTRADURÍA	129	111	78	78	17
RELACIONES EXTERIORES	79	42	23	23	37
INTELIGENCIA	8	6	5	5	2

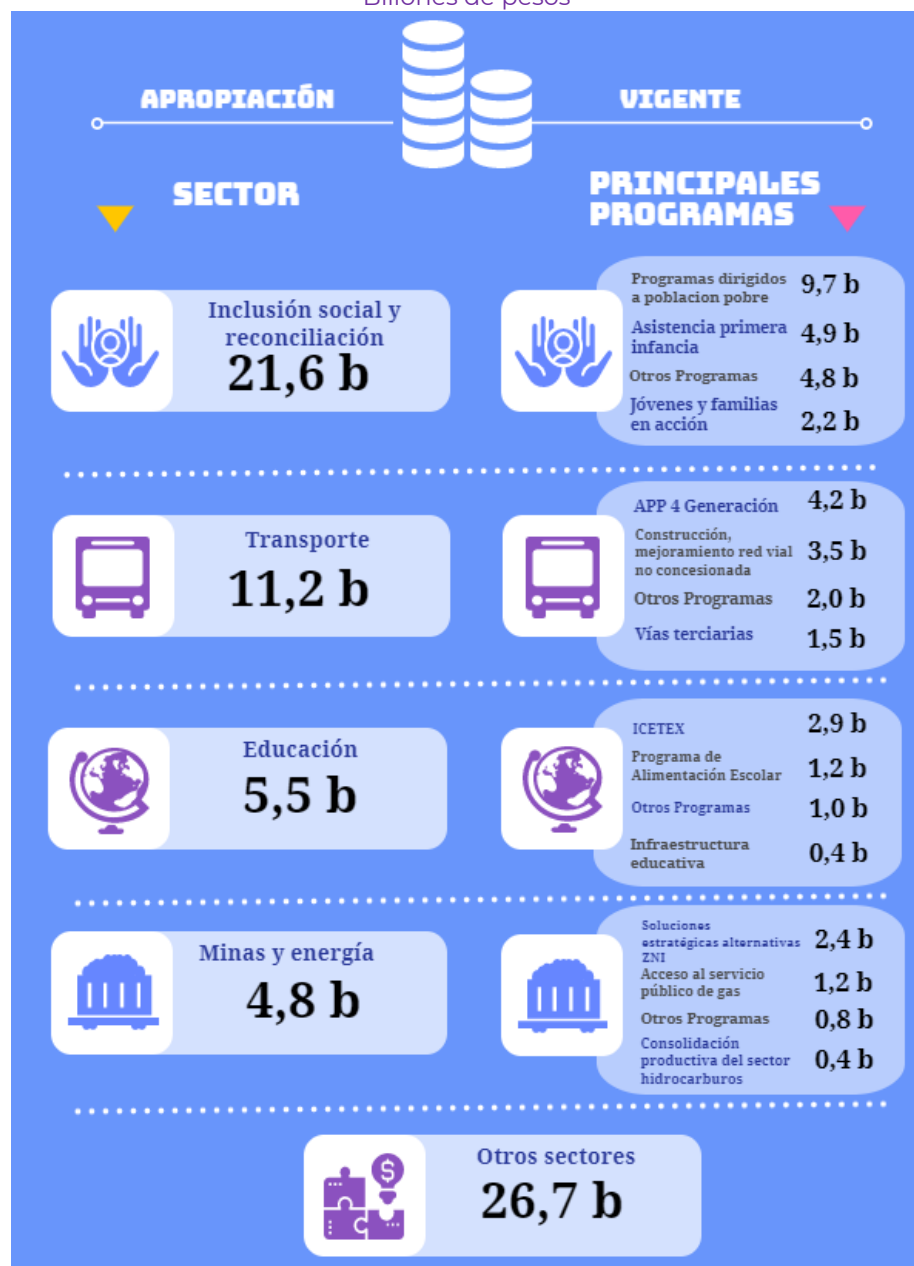
Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional-Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Desde la visión de montos apropiados, los programas de inversión más representativos fueron: atención de la primera infancia y protección de la población vulnerable en Inclusión Social y Reconciliación; vías 4G, construcción y mantenimiento vial no concesionado, y vías terciarias en Transporte; soluciones estratégicas alternativas (transición energética) en

Minas y Energía; educación superior (Icetex) y alimentación escolar en Educación (Ilustración 6 y Cuadro 6).

Ilustración 6. Concentración de la apropiación vigente del presupuesto de inversión por sectores y principales programas

Acumulado a agosto de 2022
Billones de pesos



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional-Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Cuadro 6. Concentración de la ejecución del presupuesto de inversión por sectores y principales programas
Acumulado a agosto de 2022
Miles de millones de pesos

Sector	Apropiación Vigente	Compromiso	Obligación	Pago	Apropiación sin comprometer
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(1-2)
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	21.594	16.549	12.934	12.803	5.046
Programas dirigidos a población pobre, vulnerable, desplazada, víctima	9.663	6.252	5.967	5.963	3.411
Asistencia Primera Infancia	4.857	4.495	3.261	3.261	362
Familias y jóvenes en Acción	2.205	1.795	1.147	1.147	410
Subsidio para Adulto Mayor	1.612	1.155	1.121	996	457
Apoyo a la niñez, adolescencia y la Familia	1.516	1.308	869	869	208
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Inclusión Social y Reconciliación	1.024	893	524	524	131
Infraestructura social y hábitat	663	604	31	29	59
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	54	46	14	13	7
TRANSPORTE	11.182	9.478	2.527	2.496	1.704
Aporte estatal proyectos APP 4 Generación	4.153	4.049	325	324	104
Construcción, Mejoramiento y mantenimiento red vial no concesionada	3.527	2.791	858	854	736
Vías terciarias	1.540	1.282	922	906	258
Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura aeronáutica y aeroportuaria	717	541	116	111	176
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector transporte	283	174	90	87	109
Construcción, mejoramiento y mantenimiento fluvial, férreo y marítimo	259	121	40	40	138
Seguridad aeronáutica y aeroportuaria	206	160	55	54	46
Aporte estatal concesión Ruta del Sol (I,II y III)	199	199	1	1	-
Seguridad y señalización vial	194	154	114	114	40
Chatarrización	100	7	4	4	93
Apoyo a proyectos de inversión a nivel nacional	5	1	1	1	3
EDUCACIÓN	5.462	5.152	4.958	4.956	310
ICETEX	2.921	2.920	2.920	2.920	0
Programa de Alimentación Escolar -PAE	1.214	965	956	956	249
Infraestructura Educativa	394	385	338	338	9
Fomento y Calidad Educación Superior	352	342	328	327	10
Fortalecimiento y Calidad Educación Preescolar, Básica y Media	310	291	193	191	19
Financiamiento Universidades Públicas	195	195	195	195	0
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Educación	69	47	26	26	22
Cierre de Brechas Población en Condición de Discapacidad	6	4	2	2	2
MINAS Y ENERGÍA	4.787	3.567	2.886	2.884	1.220
Programas, Proyectos y Subsidios dirigidos a Soluciones energéticas alternativas y ZNI	2.386	1.973	1.707	1.707	412
Asistencia Técnica, Asesoría y Subsidios para el Acceso al Servicio Público de Gas	1.160	752	746	746	408
Consolidación productiva del sector hidrocarburos	381	227	141	141	154
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Minas y Energía	354	227	182	182	127
FAER, FAZNI, FENOGE, FOES, PRONE	282	219	34	34	63
Ampliación del conocimiento geológico y competitividad minera	224	169	75	74	55
TRABAJO	4.333	3.346	2.293	2.279	987
Fomento y fortalecimiento del empleo	3.311	2.571	1.750	1.737	739
Protección Social	396	266	217	216	130
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Trabajo	340	237	136	136	103
Apoyo al emprendimiento laboral	156	155	115	115	2
Formación para el trabajo	89	83	52	52	6
Promoción y fortalecimiento del sistema solidario y las políticas laborales	41	34	22	22	7
HACIENDA	2.969	2.163	518	517	806
Sistemas de Transporte Masivo	777	769	226	226	8
Apoyo a proyectos de inversión a nivel nacional	681	46	5	5	635
Construcción y Reconstrucción de Las Zonas Afectadas Por La Ola Invernal	604	604	17	17	-
Cobertura Tasa de Interés Vivienda	548	548	167	167	-
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Hacienda	191	95	45	45	96
Desarrollo y gestión económico-fiscal	87	38	15	14	49
Fortalecimiento del recaudo y tributación	67	52	30	30	15
Inspección, control y vigilancia financiera, solidaria y de recursos públicos	12	10	6	6	3
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	2.877	2.722	1.237	1.237	155
Subsidio Familiar de Vivienda	1.417	1.362	809	809	55
Agua potable y saneamiento básico	713	642	48	48	71
FRECH	668	667	350	350	0
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio	42	31	17	17	10
Ordenamiento territorial, desarrollo y vivienda urbana	32	19	13	13	12
Protección del Medio Ambiente	6	-	-	-	-
DEFENSA Y POLICÍA	2.058	1.484	580	578	574
Capacidades de las Fuerzas Militares en seguridad pública y defensa en el territorio nacional	993	629	256	255	364
Capacidades de la Policía Nacional en seguridad pública, prevención, convivencia y seguridad ciudadana	496	402	252	252	94
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Defensa y Seguridad	396	333	34	34	64
Generación de bienestar para la Fuerza Pública y sus familias	85	52	8	7	34
Desarrollo marítimo, fluvial y costero desde el sector defensa	71	66	29	29	5
Resto de Programas	17	2	1	1	14

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional-Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Cuadro 6. Concentración de la ejecución del presupuesto de inversión por sectores y principales programas

Acumulado a agosto de 2022

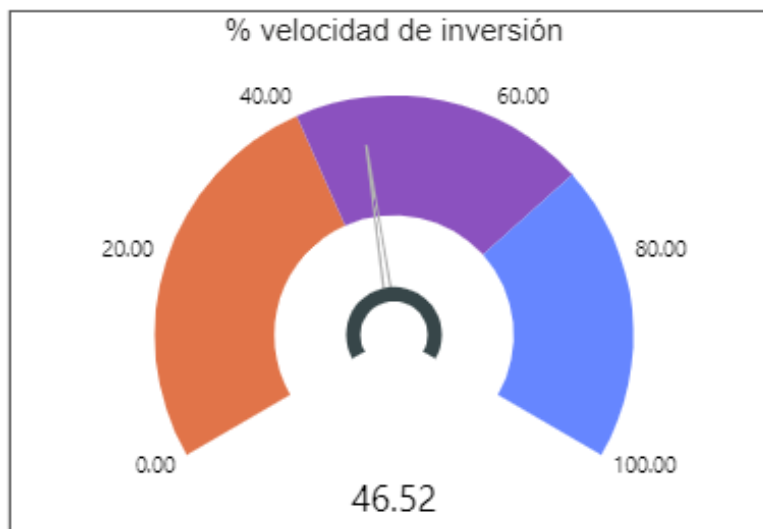
Miles de millones de pesos

Sector	Apropiación Vigente	Compromiso	Obligación	Pago	Apropiación sin comprometer
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(1-2)
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1.824	1.384	717	708	440
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Agropecuario	399	309	88	87	90
Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	280	267	153	153	13
Inclusión productiva a productores rurales	274	151	67	67	123
Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	238	145	103	102	93
Renovación territorial para el desarrollo integral de las zonas rurales afectadas por el conflicto armado	215	198	129	125	17
Control y prevención agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	193	144	97	96	49
Infraestructura productiva y comercialización	164	126	65	65	38
Subsidio de Vivienda Rural	40	25	2	2	15
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	22	19	12	12	3
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1.560	1.335	710	665	225
Facilitar el acceso y uso de las TIC's en el territorio nacional	629	564	173	160	66
Fomento y apoyo al desarrollo de las TIC's	348	316	190	167	32
Desarrollo y fortalecimiento de Contenidos y TV pública	221	220	200	193	1
Mejoramiento y Modernización de La Educación	270	164	109	108	106
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Comunicaciones	90	71	38	37	20
PLANEACIÓN	1.472	928	105	101	544
Apoyo al desarrollo a través de Pactos Territoriales	813	708	2	2	105
Apoyo a proyectos de inversión a nivel nacional	358	-	1	1	358
Mejoramiento de la planeación territorial, sectorial y de inversión pública	185	142	56	52	44
Fortalecimiento del Sistema de Compra Pública	56	40	27	27	16
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Planeación	33	18	10	10	16
Promoción de la prestación eficiente de los Servicios Públicos Domiciliarios	28	21	10	10	7
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1.376	1.198	127	127	178
Implementación de estrategias en DDHH, Paz e Infancia	548	522	45	45	26
Prevención y mitigación del riesgo de desastres desde el sector Presidencia	316	315	2	2	1
Renovación territorial para el desarrollo integral de las zonas rurales afectadas por el conflicto armado	237	137	22	22	100
Recursos de Cooperación Internacional	144	76	27	26	68
Desarrollo y formulación de proyectos de renovación y desarrollo urbano	87	87	7	7	0
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Presidencia	44	32	18	18	13
SUBTOTAL	61.494	49.306	29.592	29.351	12.189
RESTO DE SECTORES	8.182	5.359	2.821	2.794	2.823
TOTAL	69.676	54.665	32.412	32.145	15.011

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional-Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

La velocidad de ejecución indica que en los tres primeros meses del año se obligó 46,52% del total de las apropiaciones definitivas de inversión (Ilustración 7).

Ilustración 7. Porcentaje de apropiación obligado en el presupuesto de inversión



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional-Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

4.4 Entidades que no reportaron ejecución al 31 de agosto

El Cuadro 7 contiene la relación de los órganos que conforman el PGN, que no reportaron ejecución en el SIIF-Nación a 31 de agosto.

Cuadro 7. Entidades que no incluyeron cifras de ejecución presupuestal

Corte a agosto de 2022

Código	Nombre de la entidad
241500	COMISIÓN DE REGULACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
320700	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA (CVC)

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional-Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

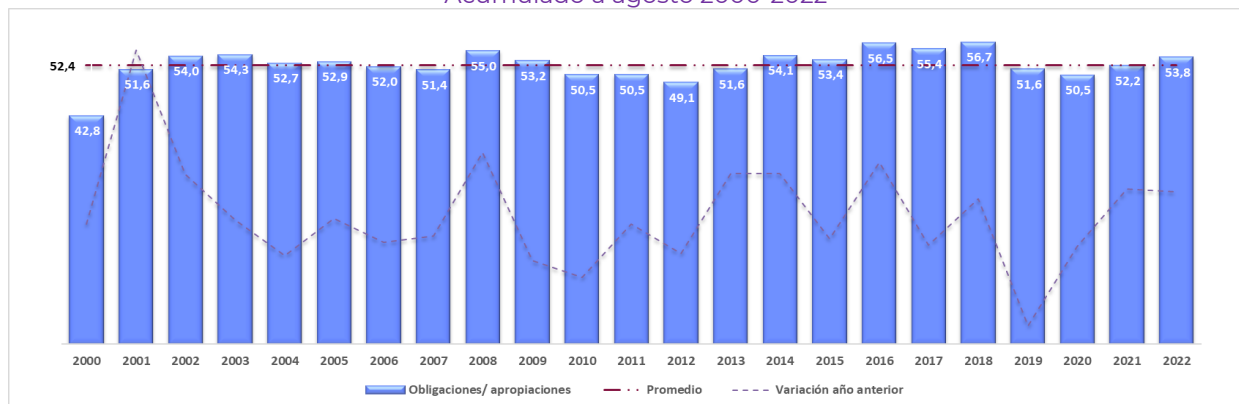
5 Velocidad de ejecución

El MHCP efectúa un seguimiento permanente de la ejecución presupuestal. Como resultado de estas labores se publican reportes mensuales con información detallada, los cuales pueden ser consultados en: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages_presupuestogralnacion/pgn2022/presupuestogeneraldeLANACION20221. Adicionalmente, en el Portal de Transparencia Económica (PTE) se publica información que permite efectuar un monitoreo detallado de la ejecución presupuestal del PGN 2022, desde la perspectiva histórica de los resultados del periodo 2002-2021, a través del siguiente link: [http://www.ptegov.co/Consultas sobre la gestión de los recursos públicos / GASTOS DE LA NACIÓN](http://www.ptegov.co/Consultas_sobre_la_gestion_de_los_recursos_publicos/GASTOS_DE_LA_NACION)

El gráfico 10 presenta una síntesis de los resultados del seguimiento antes mencionado. Esto mediante un indicador que refleja la entrega de bienes y servicios a los ciudadanos, resultante de la ejecución del PGN. Al finalizar agosto de 2022, se había obligado 53,8% del PGN total sin servicio de deuda, porcentaje superior en 1,4 puntos al promedio histórico registrado para el mismo mes durante el periodo 2000-2021 (52,4%).

Gráfico 10. Velocidad de Ejecución del PGN sin servicio de deuda

Acumulado a agosto 2000-2022



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público - Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

En el cuadro 8 se presenta el resultado de la ejecución por cada sector integrando tanto el funcionamiento como la inversión, y excluyendo el análisis del servicio a la deuda. Seis sectores concentraron el 76,1% de las apropiaciones vigentes de Funcionamiento e Inversión, con un total de \$213,9 billones; siendo Educación, Salud y Protección Social y Defensa y Policía los más representativos.

Cuadro 8. Ejecución del PGN sin servicio de deuda por sectores

Acumulado a agosto de 2022

Miles de millones de pesos

Sector	Apropiación Vigente (1)	Compromiso (2)	Obligación (3)	Pago (4)	Apropiación sin comprometer (5)=(1-2)
TOTAL PGN SIN DEUDA	280.950	188.188	151.237	150.108	92.762
EDUCACIÓN	49.499	39.606	34.173	34.139	9.893
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	42.448	29.754	28.749	28.746	12.694
DEFENSA Y POLICÍA	41.216	27.736	23.934	23.779	13.480
TRABAJO	34.728	12.637	11.548	11.533	22.091
HACIENDA	22.716	10.967	8.945	8.436	11.749
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	23.265	17.738	14.064	13.932	5.526
TRANSPORTE	12.400	10.213	3.142	3.107	2.187
MINAS Y ENERGÍA	5.777	4.379	3.649	3.646	1.398
RAMA JUDICIAL	5.586	3.445	3.137	3.130	2.141
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	5.527	4.477	2.987	2.971	1.050
FISCALÍA	4.676	2.813	2.596	2.591	1.863
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	4.470	4.199	667	666	271
JUSTICIA Y DEL DERECHO	3.946	2.368	1.521	1.508	1.578
ORGANISMOS DE CONTROL	3.187	1.788	1.574	1.570	1.399
REGISTRADURÍA	3.053	2.537	2.309	2.309	516
INTERIOR	2.725	2.213	1.031	1.028	513
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	2.581	1.949	1.181	1.092	632
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2.491	2.050	1.394	1.347	440
PLANEACIÓN	2.180	1.309	458	453	871
RELACIONES EXTERIORES	1.373	976	864	863	396
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1.359	785	516	501	573
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1.163	929	590	572	234
DEPORTE Y RECREACIÓN	897	796	404	404	101
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	887	649	536	531	239
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	683	332	226	220	351
SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	598	460	368	367	138
CULTURA	572	428	272	265	143
EMPLEO PÚBLICO	509	329	189	187	180
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	331	252	144	144	79
INTELIGENCIA	108	74	68	68	34

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público - Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

6 Ejecución del rezago presupuestal de 2021

A agosto se pagó 66,5% del rezago presupuestal 2021. El rezago total constituido al cierre de 2021 ascendió a \$23,8 billones y los pagos realizados al culminar agosto sumaron \$15,8 billones. El 33,8% de este rezago fue de funcionamiento (\$8,1 billones), 21,2% servicio de la deuda (\$5,1 billones) y 45,0% inversión (\$10,7 billones) y los pagos pendientes de realizar totalizan \$8,0 billones (Cuadro 9). Respecto a estos indicadores es preciso señalar que, por mandato legal, las entidades del PGN terminaron de constituir su rezago presupuestal el 20 de enero del año en curso.

Cuadro 9. Rezago de 2021 que se ejecuta en 2022

Acumulado a agosto de 2022

Miles de millones de pesos

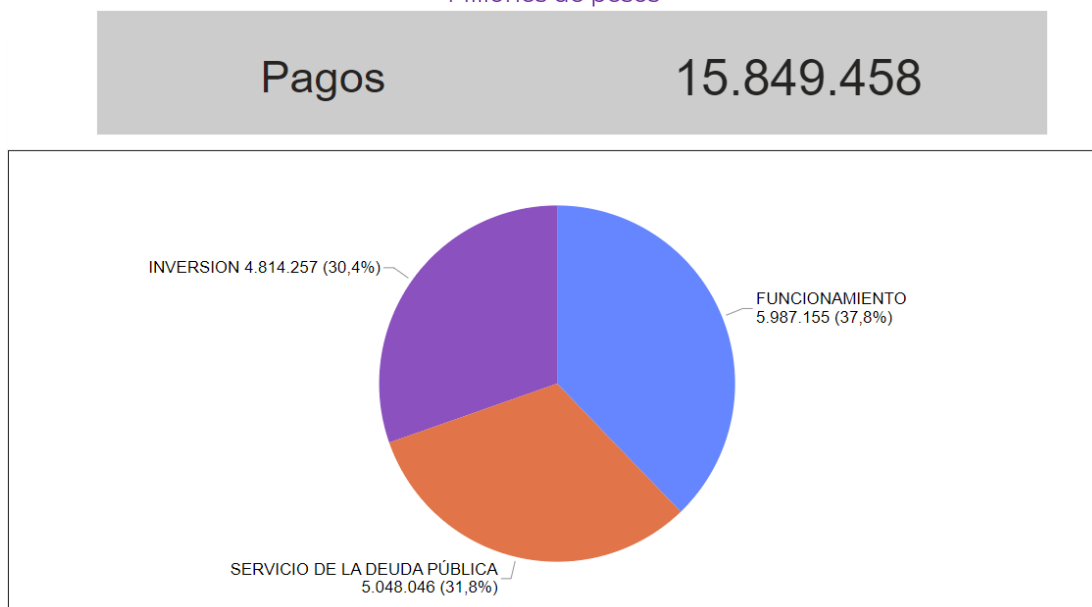
Concepto	Rezago (1)	Pago (2)	Rezago por pagar (3)=(1-2)	Ejecución % Pago/Rezago (4)=(2/1)
I. FUNCIONAMIENTO	8.055	5.987	2.068	74,3
Gastos de Personal	372	353	19	94,8
Adquisición de Bienes y Servicios	1.074	878	196	81,8
Transferencias	6.338	4.517	1.820	71,3
Gastos de Comercialización y Producción	163	134	30	81,7
Adquisición de Activos Financieros	76	76	1	98,8
Disminución de Pasivos	28	27	0	98,2
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	4	3	1	78,1
II. SERVICIO DE LA DEUDA	5.057	5.048	9	99,8
Servicio de la Deuda Pública Externa	1	0	1	9,8
Comisiones y Otros Gastos	1	0	1	9,8
Servicio de la Deuda Pública Interna	5.056	5.048	8	99,8
Principal	5.007	5.007	0	100,0
Intereses	0	0	0	75,1
Comisiones y Otros Gastos	49	41	8	83,8
III. INVERSIÓN	10.707	4.814	5.892	45,0
IV. TOTAL (I + II + III)	23.819	15.849	7.969	66,5
V. TOTAL SIN DEUDA (I + III)	18.762	10.801	7.960	57,6

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público - Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Del total de pagos realizados (\$15,8 billones), 31,8% correspondió a servicio de la deuda (\$5 billones), 37,8% a funcionamiento (\$6 billones) y 30,4% a inversión (\$4,8 billones) (Gráfico 11).

Gráfico 11. Constitución del rezago y pagos por tipo de gasto

Millones de pesos



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional-Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

El 96,2% del rezago son reservas presupuestales (\$22,9 billones), es decir compromisos que al finalizar 2021 no fueron obligados. El 3,8% restante del rezago recae en obligaciones que al culminar 2021 quedaron pendientes de pago (cuentas por pagar). La composición del rezago por tipo de gasto, entre reservas presupuestales y cuentas por pagar se presenta en los Cuadros 10 y 11, donde se observa que las reservas se ejecutaron en 65,2% y las cuentas por pagar en un 99,6%.

Cuadro 10. Reservas presupuestales acumuladas de 2021 que se ejecutan en agosto 2022

Miles de millones de pesos
Acumulado a agosto de 2022

Concepto	Reservas Presupuestales (1)	Pago (2)	Reservas por pagar (3)=(1-2)	Ejecución % Pago/Reservas (4)=(2/1)
I. FUNCIONAMIENTO	7.721	5.656	2.065	73,3
Gastos de Personal	313	294	19	93,9
Adquisición de Bienes y Servicios	990	794	196	80,2
Transferencias	6.213	4.395	1.818	70,7
Gastos de Comercialización y Producción	101	71	30	70,4
Adquisición de Activos Financieros	74	73	0	99,3
Disminución de Pasivos	27	26	0	98,2
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	3	3	1	76,6
II. SERVICIO DE LA DEUDA	5.057	5.048	9	99,8
Servicio de la Deuda Pública Interna	5.056	5.048	8	99,8
Principal	5.007	5.007	0	100,0
Intereses	0	0	0	75,1
Comisiones y Otros Gastos	49	41	8	83,8
III. INVERSIÓN	10.126	4.234	5.892	41,8
IV. TOTAL (I + II + III)	22.904	14.939	7.965	65,2
V. TOTAL SIN DEUDA (I + III)	17.847	9.891	7.957	55,4

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público - Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Cuadro 11. Cuentas por pagar acumuladas de 2021 que se ejecutan agosto 2022

Miles de millones de pesos
Acumulado a agosto de 2022

Concepto	Cuentas por Pagar (1)	Pago (2)	Cuentas sin pagar (3)=(1-2)	Ejecución % Pago/Cuentas (4)=(2/1)
I. FUNCIONAMIENTO	334	331	3	99,1
Gastos de Personal	59	59	0	99,8
Adquisición de Bienes y Servicios	84	84	0	99,9
Transferencias	125	122	2	98,0
Gastos de Comercialización y Producción	62	62	0	100,0
Adquisición de Activos Financieros	3	2	0	83,6
Disminución de Pasivos	0,76	0,76	-	100,0
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	0	0	0	99,5
II. SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-	-
Servicio de la Deuda Pública Externa	-	-	-	-
Servicio de la Deuda Pública Interna	-	-	-	-
III. INVERSIÓN	581	580	1	99,9
IV. TOTAL (I + II + III)	914	911	4	99,6
V. TOTAL SIN DEUDA (I + II)	914	911	4	99,6

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público - Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

7 Resumen de ejecución de los primeros ocho meses del año

Las apropiaciones vigentes del PGN 2022 cerraron agosto en \$352,6 billones. El monto aprobado por la Ley 2159 de 2021 (\$350,4 billones) fue adicionado durante los primeros ocho meses del año en \$2,2 billones con el objeto de fortalecer la atención en salud en el marco de la emergencia ocasionada por la pandemia, la diferencia corresponde a convenios interadministrativos que modifican el total de la apropiación (artículo 22 del Decreto No. 1793 de 2021).

Frente al total apropiado se comprometió 67,2% (\$237,1 billones); se obligó 56,7% (\$200,1 billones) y se pagó 56,4% (\$198,7 billones). Respecto al total comprometido se obligó 84,4% y pagó 83,8%; y del total obligado se pagó 99,3%. Las apropiaciones definitivas pendientes de comprometer ascendieron a \$115,5 billones.

Las apropiaciones sin deuda totalizaron \$280,9 billones. De este monto se comprometió 67,0% (\$188,2 billones), se obligó 53,8% (\$151,2 billones) y se pagó 53,4% (\$150,1 billones). Se obligó 80,4% y se pagó 79,8% de los compromisos sin deuda; y del total obligado se pagó 99,3%.

La ejecución del gasto sin deuda a nivel de obligaciones (53,8%), que refleja la entrega de bienes y servicios a los ciudadanos, fue superior al promedio registrado durante el periodo 2000-2021 (52,4%). En funcionamiento este indicador cerró agosto en 56,2%, y en inversión llegó a 46,5%, en línea con el ciclo de ejecución de este tipo de gastos.

Los sectores y programas de inversión más representativos fueron: en Inclusión Social y Reconciliación, la asistencia de la primera infancia y la protección de la población vulnerable; en Transporte, vías 4G, construcción y mantenimiento vial no concesionado y vías terciarias; en Minas y Energía las soluciones estratégicas alternativas que requiere la transición energética del país; y en Educación el apoyo a la educación superior (Icetex) y la alimentación escolar.

En los primeros ocho meses del año se pagó 66,5% del rezago presupuestal 2021. El rezago total constituido ascendió a \$23,8 billones y los pagos realizados sumaron \$15,8

billones. El 33,8% de este rezago fue de funcionamiento (\$8,1 billones), 21,2% servicio de la deuda (\$5,1 billones) y 45,0% inversión (\$10,7 billones). Frente al total constituido se pagó 65,2% de las reservas presupuestales y 99,6% de las cuentas por pagar. Del rezago total constituido en los próximos 6 meses del año se deben pagar \$8,0 billones.

Con el fin de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, propia del manejo de los recursos públicos, el MHCP efectúa un seguimiento permanente de la ejecución presupuestal. Como resultado de estas labores se publican reportes mensuales con información detallada, los cuales pueden ser consultados en: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages_presupuestogralnacion/pgn2022/presupuestogeneraldealanacin2022

Adicionalmente, el Portal de Transparencia Económica (PTE) contiene información que facilita hacer un monitoreo detallado de la ejecución presupuestal del PGN 2022, desde la perspectiva histórica de los resultados del periodo 2002-2021, a través del siguiente link: <http://www.ptc.gov.co / Consultas sobre la gestión de los recursos públicos / GASTOS DE LA NACIÓN>

8 Anexos

8.1 Detalle de información

Un detalle de la información del presente documento, se puede consultar en los anexos que se encuentran publicados en la siguiente dirección electrónica www.minhacienda.gov.co⁵, de forma específica en el siguiente link https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages_presupuestog_ralnacion/pgn2022/ejecucinpresupuestal2022/agosto2022 donde se encuentran publicados los siguientes cuadros:

- Cuadro No. 1 Ejecución Presupuesto General de la Nación 2022
- Cuadro No. 2 Ejecución Presupuesto Recursos Nación 2022
- Cuadro No. 3 Ejecución Presupuesto Recursos Propios 2022
- Cuadro No. 4 Ejecución Presupuesto General de la Nación por Sector 2022
- Cuadro No. 5 Ejecución Presupuesto Recursos Nación por Sector 2022
- Cuadro No. 6 Ejecución Presupuesto Recursos Propios por Sector 2022
- Cuadro No. 7 Detalle Ejecución Presupuesto General de la Nación por Sector - Entidad 2022
- Cuadro No. 8 Rezago presupuestal 2021 Ejecutado en 2022 (PGN)
- Cuadro No. 9 Rezago presupuestal 2021 Ejecutado en 2022 (Recursos Nación)
- Cuadro No. 10 Rezago presupuestal 2021 Ejecutado en 2022 (Recursos Propios)

Así mismo, se anexan los siguientes gráficos:

- Gráfico No. 1 Ejecución Presupuestal (PGN) 2022
- Gráfico No. 2 Ejecución Presupuestal (Recursos Nación) 2022
- Gráfico No. 3 Ejecución Presupuestal (Recursos Propios) 2022
- Gráfico No. 4 Funcionamiento PGN (Compromiso sobre apropiación) 2022
- Gráfico No. 5 Funcionamiento PGN (Obligación sobre apropiación) 2022
- Gráfico No. 6 Funcionamiento PGN (Pago sobre apropiación) 2022

⁵ Para acceder al vínculo presione **Ctrl + Clic izquierdo**.

- Gráfico No. 7 Funcionamiento PGN (Compromiso) por tipo de gasto
- Gráfico No. 8 Funcionamiento PGN (Obligaciones) por tipo de gasto
- Gráfico No. 9 Funcionamiento PGN (Pagos) por tipo de gasto
- Gráfico No. 10 Funcionamiento (Recursos Nación) 2022
- Gráfico No. 11 Funcionamiento (Recursos Propios) 2022
- Gráfico No. 12 Servicio de la Deuda (PGN) 2022
- Gráfico No. 13 Inversión (PGN) 2022
- Gráfico No. 14 Inversión (Recursos Nación) 2022
- Gráfico No. 15 Inversión (Recursos Propios) 2022

8.2 Definiciones del proceso de ejecución presupuestal

Apropiación: Las apropiaciones incluidas en el Presupuesto General de la Nación son autorizaciones máximas de gasto que el Congreso aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año estas autorizaciones expiran y, en consecuencia, no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse ni contracreditarse. (Ley 38 de 1989, art. 72, Ley 179 de 1994, art. 38, Ley 225 de 1995, art. 8°).

Compromiso: Son compromisos los actos realizados por los órganos que en desarrollo de la capacidad de contratar y de comprometer el presupuesto a nombre de la persona jurídica de la cual hagan parte, se encuentren en el proceso de llevar a cabo el objeto establecido en los mismos. Dichos actos deben desarrollar el objeto de la apropiación presupuestal. (Resolución 042 de 2019-CCP).

Obligación: Se entiende por obligaciones el monto adeudado producto del desarrollo de los compromisos adquiridos por el valor equivalente a los bienes recibidos, servicios prestados y demás exigibilidades pendientes de pago, incluidos los anticipos no pagados que se hayan pactado en desarrollo de las normas presupuestales y de contratación administrativa. (Resolución 042 de 2019 - CCP).

Pago: Se entiende por pagos el monto acumulado de los pagos realizados a la fecha, previa autorización impartida por el ordenador del gasto. (Resolución 042 de 2019-CCP).

Rezago presupuestal: A través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación se definirá con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior, el rezago presupuestal que está compuesto por la suma de las reservas presupuestales y cuentas por pagar de cada una de las secciones del Presupuesto General de la Nación. (Art. 27° Ley 2063 de 2020).

Reservas presupuestales: Corresponden a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones. (Art. 27 Ley 2063 de 2020).

Cuentas por pagar: Corresponden a la diferencia entre las obligaciones y los pagos. (Art. 27 Ley 2063 de 2020).

Las definiciones de gastos se pueden consultar en el capítulo VI Definición de los Gastos del Decreto de liquidación (No. 1793 de 2021), el cual se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Hacienda en el siguiente link:
https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages_presupuestogralnacion/pgn2022/decretopresupuesto2022

8.3 Anexo 1. Listado de convenios interadministrativos

Cifras en miles de millones de pesos

Resolución/ Acuerdo	No.	Fecha	Entidad	Convenio con	Objeto del convenio	Valor
TOTAL CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS						597
Acuerdo	002	26-ene	Agencia Logística de las Fuerzas Militares	MDN-Ejercito Nacional	El abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal de soldados y alumnos de las Unidades Militares del Ejército Nacional.	230
Resolución	0321F	7-feb	Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	Registraduría Nacional del Estado Civil	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de los procesos electorales que se llevarán a cabo en la circunscripción electoral en el exterior para el año 2022.	10
Acuerdo	002	8-feb	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	La administración y pago por parte del FONDO y bajo su responsabilidad, de los recursos que constituyen el monto de las obligaciones a cargo de la Nación, según la orden emanada de la Corte Constitucional mediante sentencia SU-484 de 2008, respecto del pasivo pensional causado a 31 de diciembre de 1993 que aún se adeuda, del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil de la extinta Fundación San Juan de Dios (...)	23
Acuerdo	003	8-abr	Fondo Rotatorio de la Policía	1) Policía Nacional; 2) Dirección de Tránsito y Transporte; 3) Dirección de Bienestar Social; 4) Instituto Nacional Penitenciario - Policía, y 5) Registraduría Nacional del Estado Civil	1) Adquisición de uniformes; 2) Adquisición de bienes y servicios del proyecto ESEVI FASE II; 3) Prestación de servicios a integrantes de la Policía Nacional y sus familias; 4) Transporte aéreo dentro del territorio nacional a personas privadas de la libertad y personal de custodia y vigilancia del INPEC, y 5) Desplazamiento aéreo del Registrador Nacional y de funcionarios colaboradores y demás personas autorizadas por él	59
Acuerdo	004	5-may	Agencia Logística de las Fuerzas Militares	Policía Nacional	Contar con los recursos para cubrir los gastos de comercialización y producción de la entidad que se generen del contrato interadministrativo	69
Acuerdo	001	24-jun	Unidad Nacional de Protección UNP	Senado de la República, Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado -ANDJE, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Ministerio del Interior, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Brindar protección a los funcionarios del Estado, que en virtud de su cargo poseen un riesgo extremo o extraordinario y que hacen parte de los convenios suscritos.	4
Acuerdo	005	21-jul	Agencia Logística de las Fuerzas Militares	MDN-Ejercito Nacional	El abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal de soldados y alumnos de las Unidades Militares del Ejército Nacional.	152
Resolución	02609	22-ago	Policía Nacional	Ministerio del Interior - FONSECON	Aunar esfuerzos técnicos, logísticos, administrativos y financieros entre el MINISTERIO DEL INTERIOR y la POLICIA NACIONAL para la ejecución de proyectos financiados por el Fondo Nacional para la Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSECON y del Sistema de Emergencias y Seguridad SIES aprobados en el documento CONPES 4064 del siete (7) de diciembre de 2021	51



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**



▶ Ministerio de Hacienda

🐦 @MinHacienda

📘 Ministerio de Hacienda

📷 @minhacienda

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

📍 Carrera 8 No. 6 C 38
Bogotá D.C. Colombia
Código Postal 111711

☎ Conmutador 601 381 1700
Fuera de Bogotá 01-8000-910071

✉ atencioncliente@minhacienda.gov.co

🌐 www.minhacienda.gov.co

